

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 24, bajo.

La aprobación del presupuesto

En la primera época de su discusión, siendo tantas las cuestiones abordadas y pareciendo tan intránsito la actitud de los conservadores, pudo recelarse hasta de buena fe por muchas personas que no llegaría a ser aprobado.

No participamos nosotros de estas dudas, por haber advertido que en la mayoría había fuerzas suficientes para secundar los deseos del ministro de Hacienda desde el primer momento, resultando apoyado por el presidente del Consejo.

Un solo momento abrigamos dudas sobre la aprobación del presupuesto, y fué en aquellos días en que *El Imparcial*, poniendo en el cielo al Sr. Gamazo y por los suelos a todos los demás, especialmente al señor Sagasta, llegó a producir una peligrosa irritación, que por fortuna pasó pronto.

No hemos de defendernos con este motivo—porque nos distraería del objeto principal—de las injusticias del mencionado colega, cuando indica que nada ó poco ha hecho la prensa amiga del gobierno para alcanzar la aprobación del presupuesto.

Ostentamente que algunas doctrinas de *El Imparcial* sobre la estructura de un presupuesto y aun sobre su esencia, no son las de *EL CORREO*; pero ahí está toda nuestra colección de Mayo, de Junio y de Julio, para rectificar las gratuitas aseveraciones de nuestro colega.

Lo importante, de todos modos, es que el presupuesto haya sido aprobado; y cualquiera que sean sus defectos para los más escrupulosos, estos mismos señores tendrán que hacer justicia al Sr. Gamazo por la firmeza de carácter con que ha perseguido la aprobación de tan importante proyecto, haciendo al propio tiempo aquellas transacciones que le ha permitido su conciencia y que aconsejaba una buena política.

Nosotros hemos sido siempre partidarios de estas transacciones, marchando en este punto de perfecto acuerdo con el criterio de *El Globo*.

Eramos partidarios de transigir, por lo mismo que con sinceridad deseábamos la aprobación del presupuesto.

Y esta política es la que ha prevalecido, obteniéndose por ella una ley, que en caso contrario, no habría salido.

La Justicia pide con tal motivo, reconocer, que las oposiciones todas han facilitado la obra, al extremo de darse un ejemplo que no lo recordamos hace años.

Después de tanto declamar contra el obstruccionismo de los conservadores, la verdad es que apenas han discutido los presupuestos.

Después de tantas retóricas lamentaciones sobre la penosidad de las oposiciones, la verdad es que los liberales y los republicanos discutieron mucho más la obra del Sr. Concha Castañeda, dejando sin curso, porque así pliega a su voluntad, el empujito y las tarifas de ferro carriles, una parte muy esencial de la obra del anterior gobierno.

Después de todo, ¿qué han dicho contra el presupuesto ni el Sr. Cos. Gayón, ni el Sr. Villaverde, ni el Sr. Elduayen, ni el Sr. Barzanallana?

Apenas cuatro palabras. Y de votaciones nominales, no recordamos otra pedida, que la que se pidió contra el artículo de los vinos.

Si se pusieran en un montón las cuartillas que han escrito los taquígrafos sobre el asunto de las capitánías generales, sobre todo de la de la Coruña, y en otro montón las concernientes al presupuesto, probablemente el primero resultaría más voluminoso.

—Es que habéis transigido mucho—dirán los que no quieren dar su brazo a torcer.

Es verdad, se ha transigido, porque era cuerdo proceder así; pero por esta política se ha obtenido la aprobación del presupuesto, salvándose lo más importante.

¿Qué más podía apetecer el gobierno, como no quisiere la luna?

A esta política de moderación, de paciencia, de confianza y al propio tiempo de energía, nadie ha contribuido con mayor eficacia que el Sr. Sagasta, que una vez más ha demostrado las raras condiciones de gobierno que posee, y la justicia con que sus amigos y la opinión sana le han elevado a la difícilísima jefatura, que con tanto acierto viene desempeñando hace veintitrés años.

Las administraciones de Loterías.

En algún periódico militar de esta corte se hacen afirmaciones, poco exactas unas, y otras totalmente desvirtuadas del fundamento, respecto a propósitos del ministro de Hacienda en lo relativo a la provisión de los cargos de administradores de Loterías.

En primer lugar, hay error en suponer que el ministro de Hacienda ha tomado la iniciativa en cuanto a los trabajos hechos para depurar qué número de administraciones, por sus rendimientos actuales, pueden considerarse como destinos que no exceden de 1.500 pesetas anuales, reservables a las clases militares, y qué otras, por exceder de esta importancia, deben ser provistas libremente.

Esos trabajos se han practicado precisamente a consecuencia de haber reclamado al ministro de la Guerra del de Hacienda una relación detallada de las administraciones de Loterías exceptuadas para su provisión de lo prescrito en los artículos 1.º y 3.º de la ley de 10 de Julio de 1885, y la formación del expediente de que se hace algunos meses, sin que de cerca ni de lejos fuera promovido este con mira particu-

lar alguna, sino con el deseo de aclarar dudas y evitar confusiones perjudiciales de un modo igual para las clases militares y para las clases civiles.

Por lo demás, nunca ha sido el pensamiento del ministro de Hacienda ni lo será tampoco seguramente del de la Guerra, sea cualquiera la aclaración que por los términos legales se dicte, proceder a la revisión de los nombramientos de los administradores de loterías que han obtenido sus cargos al amparo de la legislación vigente que regula su provisión en las clases militares, ni puede sin mala intención atribuirse a nadie la idea de desconocer derechos adquiridos y consagrados en tiempo y forma.

Las patentes de alcoholes.

La comisión mixta de la junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil y síndicos de los gremios damnificados por el impuesto de patentes para la venta de alcoholes, ha celebrado hoy, a las once de la mañana, una conferencia con el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Manresa, que presidia la comisión citada, expuso al Sr. Sagasta los acuerdos adoptados en la reunión magna que se verificó en el Círculo Mercantil, haciéndole consideraciones respecto a la injusticia de tal tributo por satisfacerse por el ejercicio de una misma industria dos cuotas análogas, y el principio que el referido impuesto significa para el porvenir, solicitando en nombre de las clases mercantiles que no se hiciera efectivo el cobro de las patentes de alcoholes.

Los Sres. Alonso Martínez, Roa, Niembro, Muñoz, Baeza y Uria de Rueda expresaron las dificultades insuperables que la Hacienda tendrá para cobrar la pequeña cantidad del impuesto, pues varios industriales no expendían alcoholes en el año económico anterior, y otros habían adquirido sus establecimientos por traspaso hace poco tiempo; de suerte que, unidos los expedientes de defraudación y comprobantes con el número de empleados que serían indispensables para instruirlos, habrían de representar más gastos para el Tesoro que el ingreso que pudiera proporcionar, con otras consideraciones de importancia.

El Sr. Sagasta indicó a los comisionados que conferenciará con el Sr. Gamazo respecto al particular, con objeto de encontrar, si fuera posible, una fórmula que armonizase los intereses de la Hacienda con los de las clases mercantiles, dejando a salvo el decoro político del gobierno y el respeto a la ley votada por la Cámara, y que fué incluida en los presupuestos de 1892-93.

El Sr. Manresa, agradeciendo al señor presidente del Consejo sus buenos deseos, le significó la actividad enérgica en que se encontraba el comercio y la industria y la gran satisfacción que habría de producir el no hacerse efectivo el cobro de las patentes.

La comisión salió muy complacida del cariñoso recibimiento y atenciones que le dispensó el Sr. Sagasta.

ASUNTOS MUNICIPALES.

La renta de consumos.

En el mes de Julio del año 92 recandó el Ayuntamiento por derechos de consumos en los felatos, 1.062.701 pesetas con 89 céntimos, y en los Mataderos, 411.031'26. Total, 1.473.733 52 pesetas.

En el mismo mes del presente año, los ingresos por iguales conceptos fueron: en los felatos, 886.611'96 pesetas, y en los Mataderos, 398.854'26, que hacen un total de 1.285.466'22 pesetas.

Comparando ambos totales, se nota que la recaudación en Julio de este año ha tenido, con relación al anterior, una baja de 208.267 pesetas con 90 céntimos.

Ayer la renta de consumos obtuvo un alza de 4.415 pesetas 24 céntimos más que igual día del año anterior.

Obras necesarias.

El alcalde ha dado las más apremiantes órdenes para que inmediatamente se proceda a la reparación de los pavimentos de las calles de Claudio Coello, Fortuny, Rafael Calvo, Príncipe de Vergara, Canarias y Palos de Moguer.

También se ha procedido a la instalación de ocho faroles del alumbrado público en el paseo de San Bernardino.

Y por último, ha dispuesto que comiencen en esta semana los trabajos para el afirmado, aceras y completa urbanización de la calle María de Guzman.

Las estatuas de los Cibeles.

Es exacto que el alcalde tiene en principio acordado el desmontar las célebres estatuas de la plaza de los Cibeles, pero oficialmente todavía no hay nada.

Las razones en que el Sr. Angulo fundamenta su pensamiento, se basan principalmente en las manifestaciones de poca solidez que ofrecen por ser de yeso aquellas esculturas, manifestaciones que los autores de aquellas expresaban en la comunicación que hicieron al Ayuntamiento al recabar el pago de sus obras.

El alcalde, antes de proceder a desmontar dichas estatuas, pedirá informe pericial de los peligros que al vecindario pueda acarrear el seguir en sus pedestales las indicadas estatuas.

su coste, expediente que fué remitido al Sr. Aguilera por el señor conde de San Bernardo.

Comisiones.

Esta mañana se ha reunido la de Consumos para tratar del ennoblecimiento de los propietarios del extraradio.

—La de Hacienda, se reunirá mañana para ocuparse del abono de los atrasos que el Ayuntamiento debe a la diputación por cuentas del contingente provincial.

Cartas de «Asmodeo.»

Partida y arribo.—La vía peligrosa.—Con el alma en un hilo.—Sin novedad.—La bella Raso.—A mal tiempo, buena cara.—El Castro.—La nota triste.—Fallecimiento del conde de las Quemadas.

Siempre, todos los años, me alejo con pena del amplio y hermoso recinto donde se halla establecido el balneario de Urbe-ranga de Urbilla.

Sus salubres aguas, pintorescos alrededores, clima fresco y agradable, y más que nada la manera como el Sr. Alonzo acoge y trata a sus huéspedes, explican naturalmente mi sentimiento.

Antes de marchar visité «una curiosidad» que no conocía:—la ermita de San Miguel, situada en la proximidad de Marquina, que ofrece una circunstancia verdaderamente rara:—la de encerrar dos inmensos penascos, entre los cuales se han colocado las sillas.

El efecto es sorprendente al que lo nuevo y poco común, é impresiona al que lo contempla por primera vez.

Después de haberlo admirado, nos pusimos en camino a las cinco y media de la mañana, por la línea férrea de Bilbao a Durango, donde recientemente han ocurrido lamentables y tristes sucesos.

Quizás por eso el número de viajeros no era considerable, y muchos expresaban sus temores de nuevas catástrofes.

En cuanto a mí no tenía nada, seguro de que la compañía no habrá omitido medio alguno para evitar accidentes análogos a los acaecidos en el espacio de dos semanas.

Y así fué: según escribió un poeta antiguo é ilustra en una de sus más populares composiciones, puedo yo repetir aquellos versos célebres:

Para decir la verdad, como hombre honrado en él no me pasó cosa ninguna.

¡Caso raro! Cinco minutos antes de la hora señalada en el itinerario, entraba el *express* en la estación de San Sebastián, donde encontramos algo raro en los tiempos presentes: amigos verdaderos y probados, aguardándonos para darnos la bienvenida.

Siempre penetro en *La bella Raso* con alegría y satisfacción: la linda, la elegante ciudad, es uno de mis sitios predilectos para pasar los rigores estivales, encontrándose constantemente en ella cuantos recreos y distracciones puede apetecer el más exigente y descontentadizo.

Temperatura suave y blanda; alojamientos cómodos—aunque no baratos.—Casino magnífico; representaciones teatrales variadas; juego de pelota flamante—de que traté en tiempo y sazón oportuno—hé aquí los encantos que ofrece la capital de Guipúzcoa al que la visita.

Sin embargo, en la ocasión presente el tiempo no nos ha favorecido: ayer hubo lluvia abundantísima, y lo que aquí se llama *galerna*—ó sea viento huracanado—impidiendo que se verificaran las diversiones al aire libre.

Hoy el día es mejor, y ofreceré sin duda desquite ventajoso a *pelotaris* y velocipedistas.

La concurrencia de forasteros hasta el presente es mémos numerosa que los años anteriores: los hoteles no están todavía llenos, ni tampoco las casas particulares; pero ya hemos estrechado las manos de muchos madrileños, entre ellos los marqueses de Fontalba y de Cubas, tan amables y hospitalarios siempre con sus huéspedes y amigos.

Su preciosa *villa* de la Concha es el punto de reunión de la gente cortésana, a la que los dueños obsequian con banquetes suntuosos y todo género de agasajos.

Los marqueses de Fontalba se hallan rodeados de su numerosa familia:—sus hijos los marqueses de Aldama; D. Francisco Cubas con su bella consorte; y en fin, la encantadora Concha, que no en balde lleva este nombre, porque lo es de los pobres y de los desvalidos.

Hállanse igualmente aquí los marqueses de San Felices; los duques de Sotomayor y Medina Sidonia; los Sres. de Cavestany y su numerosa prole, que debe aumentarse de un día para otro; la bella y dulce marquesa de Aguilera Real y su marido el conde de Elea; el senador Shée y Saavedra con su preciosa hija Josefina, residiendo la otra, hoy señora de Vargas, con la viuda del general de este apellido, su madre política.

Sus marquésas de Perinat y su hija; las de Miraflores y Martorell; la condesa de Aldama y sus dos hijas; los marqueses de Pickman y su familia, y otras muchas personas que no he visto aun, forman el núcleo de la colonia madrileña, la cual se aumentará mucho cuando terminen las sesiones de Cortés, y comiencen las corridas de toros.

Pero en los momentos en que trazo estas líneas, se verifica un acontecimiento tristísimo; por delante de mis balcones pasa el entierro del general conde de las

Quemadas que falleció anteañoche en el *Hotel Continental*.

S. M. la Reina Regente ha dispuesto se tributen al que fué jefe de su cuarto militar honores extraordinarios; y en efecto, al acto fúnebre asistió desde el ministro de Marina, a las demás personas que ejercen algún cargo oficial.

La muerte del antiguo ayudante del duque de Valencia, es muy sentida de cuantos concierren y apreciaron sus altas prendas y circunstancias; y yo envío mi pésame sincero a la afligida é inconsolable viuda.

ASMODEO.
San Sebastián 31 de Julio de 1893.

LOS DERECHOS EN ORO

Ya hemos dicho, en tiempo oportuno, los inconvenientes prácticos con que a juicio nuestro habían de tropezar los patrióticos deseos expresados por el señor marqués de Bertemati en el Senado; pero al fin su discurso del sábado último, al examinar los tratados con Suecia y Noruega fué tan luminoso y llamó tanto la atención, que creemos conveniente reproducirlo para ilustración de nuestros lectores.

Dijo el señor marqués de Bertemati: «La disposición del gobierno inglés sobre la cesación de la acuñación de la plata en la India, anula desde luego un consumo anual de 41 millones de onzas standard; y por la derogación, más que probable, inminente casi, del *Sherman Act* en los Estados Unidos de la América del Norte, el Tesoro de aquel país dejará de comprar mensualmente cuatro millones y medio, ó sean 54 millones de onzas anuales.

La producción de la plata en el año 1892 ha sido de 152 millones de onzas. De modo que se va a ver el mercado de la plata reducido en la proporción de 95 a 152; ó lo que es lo mismo en un 63 por 100; es decir, a la tercera parte de lo que es hoy.

Excuso añadirnos que, dadas estas premisas, el resultado fatal, evidente, que tienen que dar, es que la plata bajará al límite extremo del corte de su producción.

Hay quien cree que llegará esa baja a 30 peniques; otros estiman que bajará a 24, y no faltan algunos espíritus pesimistas que suponen llegará a 20 como límite extremo, porque a 20 peniques suele producirse alguna cantidad de ese metal.

Sea de ello lo que quiera, y aun tomando como base de cálculo los 30 peniques, resultará que nuestro duro no llegará a valer 10 reales. Desde que tuve el honor de dirigir mi palabra al Senado por primera vez sobre este asunto, he bajado la plata 2 peniques en onza; y si suponemos que nuestra circulación alcanza a 750 millones, esta sobre nación ha perdido en quince días por ese solo concepto 24.750.000 pesetas. Me parece que el asunto es de bastante importancia para llamar la atención del Senado y del gobierno de S. M.

Con ser muy grave esta falta de consumo, con ser muy grave esta reducción del mercado de la plata, no será ésta la sola causa de la depreciación de aquel metal.

En virtud de la ley Sherman, y desde que se puso en vigor en los Estados Unidos, el Tesoro de aquel país ha llegado a estar en gravísimas dificultades, hasta el punto de que hoy se preocupan los hombres de negocios de cómo se podrán pagar en lo sucesivo en oro las notas que tienen puestas en circulación.

En 1890, reduciendo a libras esterlinas los dólares, tenía el Tesoro americano una existencia de 38 millones de libras esterlinas en oro; hoy se ha reducido ya a 19 millones, mientras que la circulación de sus notas pagaderas en oro se ha extendido, porque estaban obligados a darlas en pago de la plata que indispensablemente tenían que comprar, y se ha elevado desde 67 millones y medio hasta 94 millones y medio. Para restablecer, pues, el equilibrio que existía en 1890, necesitará el Tesoro americano comprar 34 millones y medio de libras esterlinas en oro.

Por otra parte, si se ha de sostener la relación un poco ficticia de la rupia en la India con el soberano inglés; si se han de evitar en aquel país los estragos y los funestos resultados a que da siempre lugar una contracción en la circulación monetaria, es indispensable que se lleve oro en relación equivalente a la plata que antes se enviaba.

De otro lado, si una vez derogada la ley Sherman se llegara a la rupura de la unión latina, los países que la forman tendrían que pagar a Francia una cifra que no se calcula en menos de 1.000 millones de francos en oro.

Con esta demanda tan extraordinaria de un metal cuya producción es muy limitada, de la consideración de los señores senadores hasta dónde puede llegar la baja de la plata. La depreciación constante, progresiva de nuestra única moneda en circulación (y digo única, porque si bien tenemos oro en el Banco de España, si saliera a la circulación, no pasarían seguramente veinticuatro horas sin que frapasiese la frontera), esa depreciación tiene que traer consigo un encarecimiento de la vida, la dificultad y la perturbación de nuestras transacciones y la muerte de nuestro crédito, porque nadie se atreverá a prestar un valor que le va a ser devuelto en una moneda que tiene una depreciación tan grande.

Con ser tan graves estos resultados, bajo el punto de vista económico, yo creo que son más graves porque son más inmediatos los resultados financieros que podemos esperar. Y no es que yo quiera exagerar la importancia de los años y disminuir la de los otros; no; yo bien sé que todo aquello

que tiene relación con la vida económica de los pueblos, adquiere una grandísima importancia. A mí no se me oculta que los problemas sociales de la hora presente pueden agravarse de una manera notable a causa de esta depreciación de la moneda; no se me oculta que pueden dar lugar a grandes revoluciones, como dieron lugar en un tiempo, que es el único que podemos comparar con el presente en la historia económica, que fué después del descubrimiento de las Américas. Según Jacob, a la depreciación de los metales preciosos, consiguiente a ese descubrimiento y a la explotación de aquella riqueza, se debieron las dificultades de los reinados de Jacobo I y de Carlos I de Inglaterra, que dieron después lugar, como todo el mundo sabe, a la primera gran revolución política del mundo moderno.

No es, por tanto, que yo quiera, ni por un momento, rebajar la importancia de esos fenómenos que ha de producir la depreciación de la plata. Pero bajo el punto de vista financiero, son más inmediatos. Los unos son lentos; es claro que no se va a encarecer la vida de un golpe; es claro que las transacciones comerciales no van a desaparecer como por encanto; es claro que el crédito irá dificultándose poco a poco hasta llegar a sus extremos límites: todo esto da tiempo a los gobiernos y a los hombres públicos para ocuparse en el estudio de este problema y procurar un remedio. Pero los resultados financieros, señores senadores, van a ser inmediatos; porque yo no quiero extremar nada alguna negra; yo no quiero, de ningún modo, exagerar la situación presente; no quiero decir que nos va a faltar la exportación que antes teníamos al extranjero, y por lo tanto, un ranal de oro que entraba por las fronteras españolas a consecuencia de la exportación de nuestros vinos; yo no quiero sino limitarme a considerar como bueno aquel cálculo de los 30 peniques, que es el más optimista de los que he analizado, para llegar a la situación presente.

En el presupuesto que se está discutiendo estos días se consigna que tenemos que mandar unos 90 millones de pesetas al extranjero para cubrir las atenciones de los intereses de la deuda exterior, y al mismo tiempo para ciertas atenciones de los departamentos ministeriales. El señor ministro de Hacienda ha calculado ya necesitar 13 1/2 millones (que sería lo que se perdería en el cambio) para cubrir esa cantidad en el extranjero. Calculó el cambio en 15 por 100, pero ha subido al 20; es decir, que ahora para enviar esos 90 millones fuera de España, tendremos que pagar forzadamente 4 1/2 millones más; ó lo que es lo mismo, que nos encontraremos con un déficit de 4 1/2 millones de pesetas si no hubiera en el presupuesto extraordinario, como creo que hay, cantidad suficiente para cubrir esa diferencia.

Pues bien; no hay que hacerse ilusiones: el cambio, en mi concepto, seguirá subiendo hasta el nivel que le marque la depreciación de la plata; y entonces, para satisfacer esos 90 millones de pesetas, lo menos necesitaremos otros 90 si hemos de pagar el cambio.

Y yo pregunto a todos los señores senadores que conocen esta materia, que la han estudiado, que tienen mayor experiencia que yo, y pregunto también al señor ministro de Hacienda: ¿creen posible sacar del país 90 millones de pesetas más? ¿De qué recursos vamos a echar mano para poder pagar esa cantidad tan enorme?

No hay más que dos: el que pareció indicar días pasados el señor ministro de Estado, y aquel que yo he propuesto al gobierno de S. M. y a la comisión de tratados, que nos coloquen en libertad de ponerlo en práctica. El que parecía indicar el señor ministro de Estado, era la alteración de la relación de nuestra moneda de plata con la moneda de oro; el que yo indicaba era sencillamente que se cobrasen los derechos de arancel en el mismo metal que nosotros lo pagamos, en oro.

El primero de estos sistemas traería consigo el aumento de todas nuestras contribuciones; de todos nuestros tributos, del capital de toda nuestra deuda interior; sería muy radical, pero no me parece practicable, no me parece que está a nuestro alcance.

El segundo, el que yo he propuesto, es fácil, sencillo, practicable, y además lo considero justo; porque, al fin y al cabo, serán los consumidores los que tengan que pagar esos recargos; pero se trata de pagar los intereses de una deuda nacional, atenciones de departamentos ministeriales, nacionales, y bueno es que todos contribuyan. De esa manera contribuirá, lo mismo el pobre que en los años de mala cosecha tiene que comprar trigo en el extranjero, que la alta dama que se engalana con esas modas venidas de París.

Para lo primero, para lo propuesto por el señor ministro de Estado, para la alteración de la relación de nuestras dos monedas, para eso indiscutiblemente tenemos un derecho absoluto. Todo país puede alterar la relación de su moneda; ahora lo acaba de hacer el gobierno inglés en la India. Para lo segundo, si pasan los tratados que ahora nos ocupan, niego que tengamos derecho, no sólo por el argumento que días pasados presenté, sino porque la misma prensa, al ocuparse del ruego que yo dirigí aquí al gobierno, me confirma en mis creencias.

Dada la prensa:

«La cuestión no la vemos, sin embargo, tan fácil como el apreciable colega posibilista y como la plantea el señor marqués de Bertemati, porque la moneda corriente en España es la plata, y porque de hacerse pagar los derechos en oro, los pagaría el comerciante, el industrial, el particular, el importador, en una palabra.

Y no sería esto lo más complicado. Lo más complicado sería que las actuales tarifas (que ya son altas) resultaran enormemente recargadas.

¿Cuáles tarifas son altas y cuáles bajas? Si vamos a cobrar en plata, hoy pueden ser altas y mañana bajas; no hay precio fijo, son tarifas completamente imaginarias.

Pero aquí es donde entra la cuestión de nuestro derecho. ¿Quién nos dice que si nos vieramos obligados a poner en práctica esa medida, que puede en un momento dado ser salvadora para el país y para nuestro crédito en el extranjero, no vinieran mañana esas potencias haciéndonos saber que habían aceptado esas tarifas, que se consideran tan exageradas, tan altas, porque ellas veían palpablemente que la plata iba a bajar en su valor, y que por tanto esas tarifas las tenían que estimar con arreglo a la depreciación que la plata iba a sufrir?

¿Qué podrá el gobierno de S. M., que podrá el señor ministro de Estado contestar a este argumento, cuando le digan que aquí, en este mismo Parlamento, se ha levantado un miembro de él para hacer conocer estas cosas, y que, sin embargo, pasando por cima de todo, se han llegado a aprobar esos tratados?

Por desgracia, para la gestión de asuntos propios tengo que pasar una gran parte del año en el extranjero, y, naturalmente, me coloco con hombres de negocios y escucho con atención lo que opinan de nuestros fondos.

No me quiero ocupar de esos argumentos que esgrimen los bajistas, ni de esos artículos de periódicos más ó menos interesados, en que con tanta dureza é injusticia se trata del crédito español; pero es lo positivo, que existe una gran desconfianza en aquellas personas que pudieran comprar nuestra deuda exterior, no para jugar al alza ni a la baja, sino para conservar ese papel en cartera, para recibir un dividendo que es superior al que produce la mayor parte de las que se cotizan en las principales Bolsas, en títulos de una deuda tan segura como la mayor parte de las de Europa; porque, señores, si nos podrá considerar pobres, pero todos saben que tenemos suficientes recursos para pagar aquellos dividendos y los del interior; y buena prueba de ello es el presupuesto que se discute.

Yo creo que esa desconfianza nace en los capitales extranjeros de una comparación que establecen entre lo que nos pueda suceder y la gran catástrofe ocurrida hace muy poco tiempo en la República Argentina; y al fin y al cabo tienen cierta razón. En tres ó cuatro años hemos subido desde la par á un cambio de 20 por 100, y ahora viene una circunstancia extraordinaria, cual es la de la depreciación de la plata, á inferimos mayores perjuicios; y natural es que se crea por algunos que puede llegar un momento en que no podamos satisfacer los intereses enormes que en el extranjero tendríamos que pagar.

Por eso yo no propongo al Senado ni al gobierno que desde luego se ponga en vigor esta medida; lo único que reclamo es una libertad completa para poderla poner en vigor cuando se juzgue conveniente, y para ello es necesario, ó poner una cláusula en esos tratados, ó por medio de una nota adicional, que no parece tan difícil obtener, establecer nuestro derecho y hacerlo reconocer. De este modo el capitalista extranjero verá que tenemos en nuestras manos, desde hoy para el día que se considere necesario, cantidad suficiente para pagar el interés de su deuda. De este modo se afirma nuestro crédito, y no creo que en vista de futuras operaciones pueda ser indiferente al gobierno tener ese crédito consolidado ó tenerlo en el aire, como hoy casi casi está.

Pero, además, ¿qué priva hoy para aprobar esos tratados, si no van á entrar en vigor hasta el 1.º de Enero de 1894? Esperemos un poco, puesto que en esos tres ó cuatro meses se va á desarrollar esta crisis que ahora apunta; porque todavía el Parlamento norteamericano no ha derogado la ley Sherman; porque todavía no ha repercutido en Europa el estado á que van á llegar la India y la América. ¿O es que el gobierno de S. M. ha optado por uno de esos dos medios de que antes hablé?

Lo más grave del asunto es, que una vez ratificados esos tratados sin estas condiciones, que yo le ruego al Senado acepte, nos será completamente imposible celebrar ningún otro tratado imponiéndolas, porque ninguna otra potencia va á tratar con nosotros bajo un régimen diferencial en contra de ella; es decir, que estaremos condenados para siempre á que nos paguen los derechos de aduanas en plata.

Hay también otra razón de un orden acaso más superior, que hubiera aconsejado no dar ese dictamen favorable. Aquí han venido circunstancias verdaderamente extraordinarias, circunstancias de las que no son responsables los señores ministros que en ese banco se sientan (señalando al ministerial) ni los que anteriormente le ocuparon; circunstancias verdaderamente imprevisibles, pero que alteran indiscutiblemente el valor de nuestra moneda.

Yo voy á citar palabras elocuentes que el otro día dirigió al Senado el señor ministro de Estado: «Desde el momento en que la alteración se produjo—dijo el señor ministro de Estado—los derechos de Aduanas, los tratados, y especialmente la reciprocidad, todo ello queda en el aire.» «Es que se teme, acaso, que estas potencias no han de aceptar esta declaración? Pues también dijo este el señor ministro de Estado, cuando expresaba: «Entiendo también que es de buena fe y condición de lealtad en los tratos prevénalos con anticipación, en cuyo sentido juzgo oportuno lo que acaba de manifestar el señor marqués de Bermejo.»

A pesar de estas manifestaciones, la verdad es que en estos dictámenes no se dice una palabra de ello. ¿Es que se teme, como he dicho antes, que no sean aceptadas esas declaraciones? Pues, entonces, no deben concebirse esos tratados; yo lo siento mucho; pero en o es lo que resulta. ¿Es que no se teme por esas potencias y se teme por las otras? Pues hay mayor razón para exigirlo.

He molestado ya en demasía la atención del Senado, á quien agradezco su benevolencia, y voy á terminar. Sin embargo, antes de sentarme, voy á someter á vuestra consideración otra cuestión también grave.

Estas circunstancias tan extraordinarias, que destrulan la reciprocidad, que alteraban el valor de nuestra moneda, estas circunstancias extraordinarias han producido de la decisión del gobierno inglés mandando suspender la acuñación en la India, y de la decisión del presidente de la República de los Estados Unidos del Norte de América, congregado el Congreso fuera de tiempo para derogar la ley Sherman. De estas circunstancias no ha tenido noticia el Congreso de señores diputados; es decir, que al aprobar ese tratado, nosotros cumpliremos con la letra de la ley; pero no con su espíritu. Porque ¿cómo vamos á juzgar de una circunstancia tan extremadamente grave? ¿Cómo vamos á cargar con la responsabilidad moral de esto sin conocimiento de los señores diputados?

Por eso me atrevo á rogar al Senado y al gobierno de S. M. que, por los medios reclamatorios que al efecto procedan, se sirva, sin rechazar los tratados, devolverlos al Congreso de señores diputados, á fin de que sean examinados por una comisión mixta que estudie esta cuestión con un poco más de espacio del que aquí se ha empleado, por más que la comisión que ha presentado dictamen lo ha emitido con una ilustración que yo soy el primero en reconocer.

La salud pública

Las últimas noticias de la Corona participan que es inmensurable la salud pública en toda la provincia.

En Pindo quedan convalecientes cuatro enfermos y veinte en tratamiento. No han ocurrido nuevos casos.

La insurrección de Buenos Aires.

Buenos Aires 31.—Se está librando una nueva batalla entre las fuerzas rebeldes y las del gobierno cerca de Rosario.

Algunos miles de colonos se han sublevado y marchan hacia Santa Fé con intención de atacar dicha ciudad.

Londres 1.º.—Los telegramas de Buenos Aires amplian las noticias referentes á la insurrección que ha estallado en la República Argentina. Dicen que hay partidas armadas en las provincias de Buenos Aires, Rosario y Santa Fé, y que reina mucha agitación en las de San Juan y Corrientes.

Los rebeldes han dirigido proclamas al pueblo, diciendo que se han levantado en armas para reconquistar el derecho y las libertades públicas.

Algunos telegramas pretenden que pasan de veinticinco las poblaciones donde han estallado desórdenes, pero hay que acoger con prevención estas noticias.

Estado de sitio.

Buenos Aires 31 (noche).—El Congreso argentino se ha reunido hoy, acordando declarar en estado de sitio las provincias donde se ha turbado el orden público.

Después ha discutido la intervención federal en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y San Luis, sin que haya terminado el debate que ha sido muy lento.

Los ministeriales consideran la primera votación como un triunfo para el gobierno y esperan que pronto se normalizará la situación.

Confirmación de una victoria.

Buenos Aires 1.º.—Según despachos que acaban de recibirse de Rosario, los insurrectos de dicha ciudad han resultado victoriosos en el encuentro tenido con la fuerza pública.

El Congreso ha aplazado el debate relativo á la intervención del gobierno federal en las provincias donde se ha turbado el orden público.—Fabra.

Noticias de San Sebastian.

Ayer se celebraron con gran animación las carreras de velocipedos. Ganó el premio de S. M. la Reina, que consistió en un velocipedito, después de obtener la victoria, D. Antonio Argüelles, de Oviédo.

En las cuatro primeras carreras obtuvieron premios los Sres. Shats, Ezats, Carrasquedo, Magendie, Argot, Acha, Larague y Boyer.

Ganaron la carrera infantil los niños Luis Damborenea, Bouscaiel y Porches. Después se corrieron cintas: han sido regaladas por las señoritas M. M., A. Y., María Odriozola, Eadía Gorriti, Ugarte hermanas, Jacinta Més, Boni de Eborza, Teysseyre, Pena, Manolita Irestorza, Silvestra Elizande, Celestina Marticorena, Tomasa Guisasaola, María Luisa Azcue, Múgica, H. Elices, Mauricia Iriarte, Dominica Uriarte, Carolina Urcebasal, Rozola, Arrillaga y Paquita Inasusti.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de Estado hace el resumen del debate pronunciando un elocuente discurso.

El Sr. Bertemati rectifica, y se aprueban los dictámenes relativos á los tratados de comercio con Suecia, Noruega, Países Bajos y Suiza.

Se levanta la sesión.

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Segue la aprobación de los artículos subsiguientes hasta el 23, admitiéndose varias emendaciones, entre ellas de adicionales, y desechándose otras, y dándose por terminada la discusión del articulado.

El presupuesto quedó pendiente de la aprobación definitiva del Congreso. Se dió cuenta de varios dictámenes. La sesión terminó á las ocho y diez.

Las patentes de alcoholes.

Adhesiones de provincias.

Ayer se celebró en Zaragoza un meeting de protesta contra el pago de las patentes. El Sr. Aramburo expuso el objeto de la reunión, recomendando la mayor templanza y la más estricta sujeción á los preceptos legales.

Se acordó nombrar una comisión ejecutiva que siga la conducta iniciada por los gremios de Madrid.

Ayer recibió el señor presidente del Círculo de la Unión Mercantil el siguiente telegrama de Valencia: «Sindicos de los gremios reunidos, ratifican acuerdo no pagar patentes, secundando en todo gremios de esa; obrarán energicamente; esperamos órdenes.—Soler.»

Hoy se celebrará en la Cámara de comercio de Valladolid una reunión de los gremios á quienes afectan las patentes de alcoholes, para tomar acuerdos sobre el asunto.

En Málaga se celebró anoche una reunión, convocada por la Cámara sindical de los gremios, acordando resistirse al pago de las patentes de alcoholes.

La cuestión de Siam.

Lo que se espera en Francia. París 31.—En los círculos oficiales se asegura que el gobierno francés exigirá al de Siam garantías para prevenir la repetición de conflictos análogos al actual.

En la Cámara inglesa. Londres 1.º.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecretario de Negocios Extranjeros declara que el gobierno espera que el bloqueo de Siam por los franceses no se llevará á cabo.

Añade que es inútil hacer ninguna declaración sobre los territorios del valle superior del Mekong, pues conía que Inglaterra y Francia se pondrán de acuerdo sobre el particular.

Respecto de la ocupación de algunas islas siamesas por los franceses, dice que se trata de una medida de carácter temporal debida á las necesidades del bloqueo, y que por lo tanto no tiene la importancia que se ha pretendido dar á dicho suceso.

La Cámara vuelve á ocuparse de la escena tumultuosa del jueves último, durante la cual se agredieron algunos diputados; pero el presidente declara que dicho incidente debe considerarse como terminado.

Londres 1.º.—Cámara de los Lords.—Sesión de la noche última.—Contestando á una pregunta del marqués de Salisbury, el ministro de Negocios extranjeros declara que no puede dar hasta mañana explicaciones completas acerca de la situación del conflicto franco siamés.

Receles.

París 1.º.—Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo en algunos puntos sobre la cuestión de Siam.

Sin embargo, algunos periódicos ingleses continúan publicando noticias pesimistas respecto de este asunto, distinguiéndose principalmente The Daily News, el cual publica esta mañana un despacho de Bangkok, diciendo que Francia pide como garantía la cesión temporal de Chan-taban.

El mismo periódico pretende que los franceses tienen el propósito de ocupar provisionalmente á Bangkok como garantía del cumplimiento de las condiciones del ultimatum.—Fabra.

capital una sección del 7.º cuerpo de ejército, la intendencia militar y la inspección de artillería, dejando al capitán general la facultad de residir indistintamente dentro de su distrito, hasta que se resuelva si ha de crearse ó no el 8.º cuerpo de ejército.

Fiestas en Valencia.

Ayer se celebró la cabalgata, último de los festejos de la feria.

Figuraban en ella carrozas representando la industria, la pesca, la historia, el baile, la pintura, el comercio y otras.

Gustó mucho el cortejo nupcial de labradores del presente siglo formado por los pintores, montados en caballos y acompañados de lindas jóvenes.

Ha resultado hermoso el carro de Flora representando un templo griego. Iban en él doce mujeres, todas hermosísimas, vestidas al estilo helénico.

También figuraba un carro, reproducción exacta de la torre del Miguelete, y otro de labradoras, que tenía ocho metros y medio de altura.

Sostenía una canastilla é iban dentro arrojando flores y risas lindas jóvenes, cada una de las cuales representaba una flor.

Figuraban en el cortejo las diecisiete bandas que concurrirán al certamen musical.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los equipos militares.—Sentencia. París 31.—(Recibido el 1.º).—La Audiencia ha fallado hoy el proceso formado contra los proveedores de equipos militares.

Se condena á los contratistas Hemerdinger y Sarda á cinco años de prisión. El oficial guarda almacén ha sido condenado á un año de prisión, y otros varios cómplices á diversas penas.

Ovacion al Jedive.

Alejandro 1.º.—El Jedive ha sido objeto en esta ciudad de una recepción sin precedentes por lo entusiasta.

El pueblo en masa acudió al muelle, vitoreando sin cesar al soberano. Toda la ciudad estaba vistosamente engalanada.

Numerosos indígenas del interior habían venido con objeto de tomar parte en esta extraordinaria demostración de afecto que al mismo tiempo se considera como una protesta del país contra la ocupación inglesa.—Fabra.

La (Gaceta.)

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Carreteras.

Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo del pueblo de Villafrechos (Valladolid), donde termina la de Valderas á dicho punto, y pasando por Morales de Campos, enlace en Tordehumos con la de Riosoco á Toro.

Otra que partiendo de Avila pase por Navalmaral, Burgoendo y por el puerto y pueblo de Mijares, terminando en Casavieja, donde se unirá con la que desde esta última villa se dirige á Talavera de la Reina.

Otra que partiendo del puente de Nabalanz, provincia de Avila, pase por Hoyosano, Serranillos, Pedro Bernardo y Buenaventura, este último de la provincia de Toledo, á unirse en Marrupe con la carretera de Avila por Casavieja á Talavera de la Reina.

Otra que partiendo de la Solana (Ciudad Real) y pasando por San Carlos del Valle y el Pozo de la Serna, termine en la carretera de Valdepeñas á Infantes.

Un ramal que partiendo de las inmediaciones del kilómetro 29 de la carretera de Santa Cruz á Buenavista, por Gültmar y Adejo, termine en el pueblo de Arafo.

AL MENUDEO.

Los sargentos.

En breve publicará la Gaceta una real orden dictada en 21 del mes actual, de conformidad con el Consejo de Estado, determinando que cuando se provea en un sargento, mediante propuesta del ministerio de la Guerra, alguno de los destinados á que se refiere la ley de 10 de Julio de 1885 y el reglamento de 10 de Octubre del mismo año, si el interesado no llegara á tomar posesión, ya sea por renuncia ó por no presentarse en tiempo oportuno, pueda proveerse la plaza libremente, en armonía con lo dispuesto por el art. 7.º de la citada ley y en la disposición tercera del real decreto de 28 de Enero de 1886.

Farricidio.

En el pueblo de Fresno el Viejo apareció muerta el día 28 una mujer, llamada Andresa Alonso.

Se ignoraba quién hubiera podido ser el autor, hasta ayer que la Guardia civil, habiendo que la víctima venia sosteniendo reyertas con un esposo, llamado Alonso Tabera, por existir desavenencias en el matrimonio, ha descubierto que el marido la había asesinado dándole con una plancha varios golpes en la cabeza.

El parricidio se halla convicto y confeso. El director de Administración local, señor Jimeno de Lerma, sale hoy para las aguas de Mondariz, encargándose de la dirección del subsecretario Sr. Alonso Castriño.

El Sr. Cos Gayon llegó ayer de El Escorial, dejando bastante mejorado á su hijo, que ha estado en gravísimo peligro de muerte. Celebramos la mejoría.

Concilio provincial en Sevilla. Se ha publicado la convocatoria de un Concilio provincial que se celebrará en Sevilla el 4 de Noviembre.

Concurrirán los señores Obispos, representaciones de los cabildos eclesiásticos de las diócesis sufragáneas de Córdoba, Cádiz, Badajoz y los dos de las Islas Canarias, el colegial de Jerez de la Frontera y cuantos por costumbre deben asistir.

Parece que revestirá gran solemnidad, á la que asistirán, además de los ya referidos, todo el clero catedral y parroquial de Sevilla.

Tumulto en una cárcel.

Ayer se reprodujo en la cárcel de Granada el tumulto de los presos.

Dos condenados por causas graves promovieron una riña con otros reclusos é intentaron fugarse arrojando al vigilante, el cual tuvo necesidad de salir del establecimiento y cerrar las puertas, custodiándolas hasta que, avisadas las autoridades, se presentaron en la cárcel, así como tambien fuerzas de la Guardia civil y los serenos de la población.

A las tres de la madrugada quedó dominado el conflicto.

El premio gordo.

Uno de los decimos del premio mayor en el sorteo de ayer, lo llevaba un soldado del regimiento infantería de Granada, llamado Salvador Coronado Luque, natural de Málaga, al cual faltan solo cuatro ó seis meses para cumplir los años de servicio.

Ha llamado por telegrama á su padre para cobrar las ocho mil pesetas del premio, y tiene el propósito de licenciarse y establecer una gamisería.

Congreso femenino.

Dice un periódico de Málaga: «En Sevilla ó en Málaga, que esto último aún no está resuelto, se proyecta celebrar un Congreso de trabajadoras en 1894, siendo probable que concurrirán representantes de las operarias de diversos puntos de España, y se trate del trabajo de la mujer y su escasa retribución, así como de otros incidentes relacionados con estas cuestiones y algunos de los problemas sociales.»

Cenocerrada.

En la calle Orellana la policía tuvo que disolver anoche un numeroso grupo que estaba obsediando con una descomunal cenocerrada á un viudo nuevamente casado con una joven de mucha menos edad que él.

Los alborotadores iban provistos de latas de petróleo, sartanes y otra porción de cacharros.

Parece que los manifestantes, no contentos con armar ruido, arrojaron algunas piedras á las habitaciones del viudo.

El Sr. Puigerver.

El Sr. Puigerver se encuentra en Vigo, donde los liberales le han recibido como merece persona tan distinguida y de tanto mérito.

Hay habr á almorzado en Lourizan con el Sr. Montero Rios, el cual le invitó reiteradamente.

El Sr. Puigerver pasará unos días en Liabos y después regresará á Madrid.

Ayer salió para San Sebastian el Sr. Romero Robledo, despidiéndose en la estación muchos amigos políticos y particulares.

El Sr. Sagasta y otros ministros estuvieron anoche en casa del Sr. Gamazo para enterarse del estado de su salud.

Hoy se habrá celebrado en el Fomento de la Producción Nacional una reunión muy importante para protestar y trabajar contra el modus vivendi con Inglaterra.

En el Asilo de los Pobres.

El gobernador, Sr. Aguilera, invitó ayer á algunos periodistas para que, en unión suya, visitasen este Asilo y pudiesen ver la organización que tienen en el mismo los diferentes servicios á que se dedica, y que sin duda alguna son inmejorables.

Se ve allí, por virtud de la iniciativa del gobernador y de su actividad incansable, el continuo progreso de aquello y el aumento de medios y de comodidades para los asilados.

Después de visitar el local, el Sr. Aguilera obsequió á sus convidados con una merienda y con cigarrillos.

Honores fúnebres.

La Gaceta publica hoy un real decreto disponiendo que, no obstante encontrarse en San Sebastian S. M. el Rey, se tributen los honores que por Ordenanza le correspondían al cadáver del teniente general D. Enrique Enriquez y García, conde de las Quemadas, cuyo fallecimiento ha ocurrido en aquella ciudad.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or marginal note.

Hace pocos días ocurrió en Navarrés un suceso muy semejante al que nos cuenta Pérez Escrich en *El cura de la aldea*. Sería sobre la una de la madrugada del domingo último, cuando el ermitaño de la del Santísimo Cristo, llamado Francisco Argente, oyó llamar a la puerta; abrió a los pocos instantes, escuchó a los precipitados pasos de algunos que se daban a la fuga, y encontró envuelto en pañales a un niño recién nacido.

El castillo de Búrgos

Monografía histórica por el capitán de artillería D. Eduardo Oliver-Copons.

Son muy pocas las monografías históricas que se escriben en España, y esta escasez de ellas es, en nuestro humilde concepto, una prueba de que los estudios históricos no alcanzan, en nuestro país, el esplendor debido; porque esta clase de trabajos dan un gran impulso al progreso de la Historia, por cuanto siendo más fácil la investigación de documentos, cuando el campo en que se efectúa es más limitado, los resultados son más positivos que cuando se trata de historias generales o universales, y la suma de datos adquiridos por los autores de monografías vienen a enriquecer los conocimientos históricos de carácter más general y a abrir más amplios horizontes a los historiadores de una nación, de un pueblo.

Hé aquí por qué conceptuamos desde luego un mérito en el Sr. Oliver el haber dedicado su laboriosidad y talento a escribir una monografía histórica.

Por eso con verdadero asno nos engolfamos en la lectura de su libro, y fué crecien-do aquel, por lo castizo del lenguaje, por la sobriedad del estilo, que es indudablemente una de las mejores cualidades que puede tener y conviene que tenga un historiador, por la erudición que el autor demuestró y por la verdad y severa imparcialidad que respaldan en la interesante narración de cuantos sucesos históricos guardan relación con el castillo de Búrgos.

Y para que nada falte, las condiciones tipográficas y artísticas en que se ha publicado tan magnífica monografía, son im-mejorables, y tanto, que pocos libros se han editado en España que le igualen y ninguno que le aventaje. La casa de Henrich y compañía de Barcelona puede vanagloriarse de su obra.

Las ilustraciones artísticas, empezando por la preciosa portada de Pedrero, que es de un exquisito gusto y correctísimo dibujo, son a cual mejores, y se ve que ha habido noble emulación entre los Sres. Pedrero, Gil, Cortés y Barrio.

Tanto el bibliófilo como el aficionado a estudios históricos, encontrarán satisfecho su bello ideal en el libro del capitán de Artillería Sr. Oliver-Copons.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Nas elecciones búlgaras.
Sofía 1.º.—Ya se conocen los resultados finales de las elecciones en Bulgaria. Solo habrá nueve diputados de oposición entre los 167 que componen la Cámara. No ha sido elegido ningún jefe de oposición ni ningún ex-ministro.

Inundaciones.
Londres 1.º.—Las últimas noticias de la India dicen que han ocurrido terribles inundaciones en el antiguo reino de Kashmir.

Una gran parte de la ciudad de Sringar ha quedado destruida por las aguas. No hay noticias de que haya perecido ningún europeo; pero el número de indígenas que han perdido la vida es considerable.

Las pérdidas materiales son muy grandes.

El cólera.

París 1.º.—Los periódicos de Turin insisten en que los casos sospechosos que se han presentado en Alejandría (Italia), son de cólera nostras.

Añaden que las autoridades han tomado toda clase de precauciones higiénicas.—*Fabra.*

SENADO

Abierta la sesión de hoy, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. González Blanco presenta una exposición de la Cámara Agrícola de Madrid sobre la exportación a Cuba de los productos de aquel país.

El Sr. Luque excita al gobierno para que el Ayuntamiento de Madrid termine el ensanche de la calle de Sevilla.

El señor conde de las Almenas hace una pregunta sobre el libre cultivo del tabaco.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente los presupuestos de Puerto Rico y la ratificación de los tratados de comercio con Suecia y Noruega, Holanda y Suiza.

Se aprueban también definitivamente los presupuestos de la Península.

Presupuestos de Cuba.

El señor conde de la Mortera defiende razonadamente el proyecto de reformas de Cuba del Sr. Maura y recoge algunas alusiones que le hicieron en la otra Cámara varios diputados del partido Union Constitucional.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente al señor conde de la Mortera, y sin más discusión se aprueba el presupuesto de gastos de Cuba.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Se abre la sesión de hoy 1.º a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, y se lee y

aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Muchos diputados en los escaños. Las tribunas vacías.

El Sr. Sanchis reclama un expediente al ministro de la Guerra.

El Sr. Alvarez Capra formula algunos ruegos relacionados con el Canal de Tamarit. También solicita recursos del fondo de calamidades para varios pueblos que han sufrido pérdidas en sus cosechas.

El Sr. Gastell recomienda el despacho de un recurso de alzada de varios letrados por los nombramientos de jueces municipales.

El conde de Vilana censura la disminución del número de barrenderos de esta capital, en esta época del año que tan necesaria es la limpieza, y después pregunta qué disposiciones se han adoptado para evitar la invasión de la epidemia cólerica, pues existe cierta alarma con los casos sospechosos ocurridos en la Coruña.

El ministro de la Gobernación interviene manifestando que la disminución de los barrenderos acordada por el Ayuntamiento no puede ser causa de que se altere la salud pública, y que los casos ocurridos en la Coruña no son de cólera, sino de enterocolitia.

Añade que el gobierno ha adoptado todas las medidas de salubridad pública para evitar la invasión de la epidemia cólerica que adoptaron los gobiernos conservadores con igual motivo, y que pueden tranquilizarse los alarmados, porque el estado sanitario de nuestro país es excelente y las fronteras están convenientemente vigiladas.

Signen algunas rectificaciones.

El Sr. Villanueva pregunta si se han continuado las negociaciones para mejorar el convenio comercial con los Estados Unidos, y en caso contrario qué vá a hacer el gobierno.

También pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de modificar las condiciones arancelarias que rigen entre las provincias de Ultramar y las repúblicas del Sur.

El señor ministro de Estado manifiesta que ambas cosas se harán oportunamente porque son interesantes y merecen la atención del gobierno.

El Sr. Alvarado hace varios ruegos y se asocia a lo dicho por el Sr. Alvarez Capra respecto del canal de Tamarit.

El Sr. Taboada, con motivo de las observaciones hechas antes por el conde de Vilana respecto de la cuestión sanitaria, se ocupa en reseñar las medidas adoptadas con arreglo á la ley de Sanidad.

El Sr. Mella presenta una exposición y censura al ministro de Hacienda por haber hecho un contrato que resulta perjudicial para el Estado, y pide el expediente.

El ministro de Estado ruega á la Cámara suspenda todo juicio mientras se recibe dicho expediente y el ministro de Hacienda expone las razones que haya tenido para el contrato.

El conde de la Gorzana censura que el alcalde haya dejado cesantes sin formación de expediente á varios empleados propuestos por el ministro de la Guerra, y pide se cumpla la ley de sargentos.

El Sr. Aguilera hace constar que todo está prevenido en Madrid para atender á cuanto suceda en caso de presentarse alguna epidemia.

El Sr. Ceballos dirige algunos ruegos al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Entrándose en el órden del día se dá lectura al dictamen sobre el proyecto de reforma de la administración en Cuba y se ponen á votación definitiva los presupuestos de Cuba.

Votacion nominal.

Pedida votacion nominal por los diputados cubanos, resultó que no había número suficiente, porque solo votaron 118.

El señor Presidente manifiesta que han jurado ó prometido el cargo 401 diputados; de estos la mitad son 201, y que habían votado en pró 101 y en contra 17.

Reforma del reglamento.
Se leen varias enmiendas al dictamen dado sobre la proposición del Sr. Requejo modificando el reglamento del Congreso, firmadas por los diputados carlistas y los Sres. Cañellas, Villanueva y Becerro de Bengoa.

El Sr. Mella defiende una enmienda en la que se propone que no pueda nunca entrarse en el órden del día mientras esté pendiente un debate suscitado por una proposición incidental.

El Sr. Sánchez Toza la impugna, consignando que no se atacan los derechos de las minorías, y que solo tiene por objeto establecer las mejores relaciones de armonía entre la mayoría y las minorías, evitando abusos frecuentes, que todos lamentan por el prestigio parlamentario.

Recuerda, además, que en el Senado existe un artículo igual, que no es combatido por nadie.

Se desecha la enmienda por 113 votos contra tres.

El señor conde de Casasola apoya otra pidiendo que para suspender el debate suscitado por una proposición incidental con objeto de pasar á la órden del día, será precisa la conformidad de las cuatro quintas partes de los diputados que hayan tomado posesión del cargo.

El Sr. Requejo impugna la enmienda, y se desecha en votación ordinaria.

El Sr. Mella defiende otra enmienda del conde de Casasola, semejante á las anteriores, y censura que los autores del sufragio universal tratan de cercenar los derechos y libertades de las minorías parlamentarias.

El señor conde de la Gorzana (de la comisión) impugna la enmienda, insistiendo en que la proposición no ataca ningún derecho de los diputados, y por el contrario, favorece sus iniciativas, regularizando los debates é imposibilitando estériles obstrucciones.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Becerro de Bengoa contesta algunas alusiones y califica de desdichado el pensamiento de reformar el reglamento de manera que se perjudica á los republicanos.

Dice que en vez de desagrar á los republicanos del atropello de que han sido víctimas en estas Cortes, ahora se les cierra la puerta de las mismas con otro insulto.

Niega que con la proposición del señor Requejo se protejan los derechos de las minorías, y afirma que su único objeto es impedir que más adelante los republicanos se

opongan al proyecto de ley reformando la administración local, y que todo signifique mudo á los republicanos.

Dice que de nada sirve el ejemplo de existir un artículo igual en el Senado, porque esta es una Cámara distinta á la del Congreso y un organismo que sobre para los republicanos. Sostiene que la proposición tiene por objeto abrir una guerra civil entre monárquicos y republicanos.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Becerro de Bengoa.

Se procede al sorteo de secciones á las seis.

Diputacion provincial.

En la sesión de esta tarde el Sr. Talavera presentó una proposición pidiendo que los mozos del hospital Provincial que han sido declarados cesantes con motivo de las reformas verificadas en el personal, fueran repuestos en sus respectivos destinos.

Después de tomada en consideración, se acordó pasase á la comisión de personal.

También se leyó otra proposición referente al servicio de carreteras, la que como la anterior, fué tomada en consideración. Los asuntos que figuraban en el órden del día, quedaron sobre la mesa.

Ladrones descuartados.

Recordarán nuestros lectores que á mediados del mes anterior se cometió un robo por valor de unos 4 000 duros en la tienda de objetos de Eibar, establecida en la calle de Preciados, núm. 4, propiedad de los Sres. Osoro y Guisasaola.

Pues bien; según vemos en los periódicos portugueses, han sido detenidos tres individuos y una mujer en Lisboa como presuntos autores del referido robo.

Los Sres. Osoro y Guisasaola tienen en dicha capital un corresponsal, á quien dieron conocimiento del robo cometido en su casa.

El corresponsal de Lisboa, Sr. Amier, había dado cuenta á la policía del inmediato reino por sí los autores del robo se dirigían á Portugal. No tuvo que esperar mucho tiempo: hace pocos días se presentaron en su casa dos sujetos con objetos de Eibar, ofreciéndolos por poco precio. El le dijo que volvieron á los tres días, dando inmediatamente aviso al jefe de policía.

El día indicado se presentaron los sujetos mencionados, los cuales fueron presos así como sus cómplices, que fundadamente se creen sean los autores del robo cometido en la calle de Preciados.

Los detenidos digeron llamarse Francisco Villar, Cefeirino Rodriguez Montaban, Víctor Dominguez y Micaela Gonzalez.

Chispa eléctrica.

En la tormenta de esta tarde ha caído una chispa eléctrica en la calle de Mira el Sol, núm. 4, piso cuarto, hiriendo gravemente á una mujer y á una niña.

Han sido denunciados *El País* y *El Ideal* de hoy.

Intento de suicidio.

A las dos de esta madrugada fué detenido por una pareja de Seguridad en el momento en que, subido en la barandilla del Viaducto, trataba de arrojarse á la calle de Segovía, Miguel Imaz y Ruiz Marchante, de veintun años, natural de Cádiz, soltero, empleado y domiciliado en el Paseo de la Alhambra, núm. 3.

Interrogado por los guardias acerca de los motivos que tuviera para intentar contra su vida, negó á manifestarlos.

Monedas falsas.

A petición de D. Jesús Durán, dueño del establecimiento de Ultramarinos sito en la casa núm. 18, de la calle del Humilladero, fué detenido esta mañana José Sandal, de diez y ocho años, de oficio soldador y domiciliado en la casa núm. 5 de la calle de Telandres, que á cambio de un billete de 25 pesetas, trató de pasar cinco duros en otras tantas monedas falsas.

Al ser registrado se le encontraron otros tres duros más también falsos.

Esta tarde se inició un incendio en el piso tercero de la casa núm. 12 de la calle de Jesús, el cual fué sofocado á los pocos momentos.

Vapor-correo.

Coruña 1.º.—Esta mañana llegó á este puerto, sin novedad, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Antonio Lopez*.

Noticias de San Sebastian.

Director CORREO.
San Sebastian 1.º (12 40 tarde).

El gran duque Vladimir ha pedido en alquiler el hotelito de la duquesa de Castro Enriquez. Esta no lo ha cedido, porque piensa habitarlo.

Es probable que le ceda el suyo el señor Calzado.

La infanta Cristina llegará á ésta el viernes.

La Reina ha firmado varios decretos del ministerio de Fomento.

Relacionase la llegada del Obispo de Sion con el propósito de la Reina que el Rey reciba en Loyola el Sacramento de la Confirmación.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo, á quien han recibido muchos amigos.

Hablado de la cuestión de la Coruña, dijo que desconfía de que la arregle el actual gobierno, añadiendo: «La arreglaremos nosotros cuando volvamos.»—*Mencheta.*

BALANCE DEL DIA

No ganamos para nosotros. Cuando era lícito operar desde hace algunos días que este período de la legislatura terminaría en paz, con la circunstancia favorable de haberse obtenido los presupuestos de la Península y de Cuba, resulta que para la aprobación definitiva de este presupuesto han pedido el número varios diputados cubanos, y como no lo había, ha quedado el presupuesto detenido en este último pedáneo.

El entorpecimiento del Congreso ha trascendido al Senado, porque á este cuerpo no se ha podido enviar hoy á primera

hora, como se esperaba, el presupuesto de ingresos de Cuba; y por lo tanto, al aprobarse el de gastos, ha tenido que levantarse la sesión.

Los diputados por Cuba han pedido la votación nominal en la aprobación definitiva de los ingresos de dicho presupuesto, porque á primera hora, al entrarse en el órden día, el secretario de la Cámara había dado lectura al dictamen sobre el gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico, lo cual los susodichos diputados lo han estimado como una provocación.

Por qué pidiéndose haber leído este dictamen á última hora de la sesión, ó en la de mañana—dilación tanto más fácil cuanto que no se ha de discutir en esta legislatura—se ha leído en la primera hora, antes de la aprobación definitiva del presupuesto de ingresos de Cuba, es lo que no hemos podido esclarecer suficientemente.

Después de algunas conferencias de los diputados por Cuba con el marqués de la Vega de Armijo, y de hablar ésta con el Sr. Sagasta, cerca de las siete llega el señor Maura al Congreso para conferenciar con los dos presidentes.

Después de esta conferencia se ha dicho que el Sr. Maura no tiene el propósito de que en esta legislatura se discuta el dictamen; pero que no puede aconsejar su retirada.

Mientras tanto se comenta otra dificultad que también ha surgido con motivo de la proposición del Sr. Requejo sobre reforma del reglamento.

La proposición en el fondo, á nosotros nos parece razonable, porque viene á poner coto al derecho ilimitado de la iniciativa parlamentaria, por el cual cuando place á unos cuantos diputados, no se entra en el órden del día.

La proposición respeta la iniciativa de los diputados; pero dos horas de cada sesión las reserva para la órden del día, para los proyectos del gobierno, para lo que los ingleses llaman el tiempo de S. M.

Lo que se puede discutir es si la proposición es oportuna en vísperas de cerrarse las Cortes, y cuando de ellas faltan agrupaciones, hombres importantes y bastante número de diputados.

Pero en cuanto á la pertinencia y á la justificación—dada la anarquía á que en España se ha llegado en esta materia—pocas cosas encontramos más necesarias, justas y convenientes.

A todo esto, los republicanos de la coalición se han incomodado mucho; el Sr. Salmeron ha acudido al Congreso; allí habló con el marqués de la Vega de Armijo: tronó en los pasillos contra la reforma de que se trata, y expresó ideas favorables á volver mañana á la Cámara para combatir dicha proposición en la sala de sesiones.

Sin embargo, este será un punto que los republicanos tratarán esta noche á las diez en casa del Sr. Pi, á quien atribuyen ideas contrarias á volver al Congreso.

Pero en fin, la cuestión que urge resolver es la aprobación del presupuesto de Cuba, á cuyo efecto se ha llamado esta tarde por telegrama á los diputados ausentes, si bien á última hora se creía obtener un arreglo que ahorrase toda dilación.

A las siete y media conferenciaba la comisión del Círculo Mercantil con el señor Gama, en el ministerio de Hacienda.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 31	Día 1.º	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68 35	68 25	- 0 10
Id. fin mes.....	68 30	68 50	+ 0 20
Id. fin próximo....	68 50	—	—
4 0/0 perp. ext. c....	74 95	75 15	+ 0 20
Id. fin mes.....	75 10	75 20	+ 0 10
Id. fin próximo....	—	—	—
4 0/0 amortizable..	77 50	78 00	+ 0 50
Billetes Cuba 1886.	107 75	107 80	+ 0 05
Billetes Cuba 1890.	97 75	97 75	—
Banco de España... 350 00	360 00	+ 1 00	
Banco Hipotecario. »	»	»	»
Id., obligacion 5 0/0	»	»	»
Id., cédulas 5 0/0.. »	»	»	»
Id., cédulas 4 0/0.. »	»	»	»
Compañía arrendataría de tabacos.	159 00	158 75	- 0 25

Gambios sobre el extranjero.
PARIS..... A la vista, 19 90 por 100, beneficio al papel A 3 dvr., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30 25 pesetas.

LONDRES. A 3 dvr., id., 00 00 A 60 dvr., id., 00 00 A 90 dvr., id., 00 00

Premio del oro: 17 00 por 100
Aspecto de la Bolsa
Los fondos en los mismos cambios de ayer con corta diferencia.

Muy reducido el número de operaciones sobre los efectos públicos.

El cambio que como oficial se ha recibido de la Deuda exterior en la Bolsa de París es el de 62 por 100, ó sea con la baja de 44 céntimos del comunicado ayer.

En los cambios con el extranjero no se vé tendencia al descenso: los francos se han cotizado con el beneficio de 19 90 por 100 y las libras alcanzan la equivalencia de 30 25 pesetas.

Los efectos públicos han tenido las siguientes cotizaciones:
El 4 por 100 interior el contado, de 62 35 á 62 25.

A fin de mes en firme entra 63 45 y 63 55 terminando á 63 50, y entre 69 30 y 20 con prima de medio por ciento.

La Deuda exterior al 4 por 100 queda en lo no publicado á 75 por 100; después de publicados los cambios de 75 05 á 75 15 al contado y 75 20 á fin de mes.

Del 4 por 100 amortizable queda ofrecido papel á 77 90, habiendo sido sus cotizaciones 77 80 y 78 por 100 en este órden.

Los billetes de Cuba de 1886 á 107 75 y 107 80, y los de 1890 á 97 75.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99 por 100, y las del 4 por 100 á 82 75.

Si se creyese el cambio de las acciones del Banco de España, siendo hoy sus cambios 359 y 360 por 100.

Las de tabacos se han cotizado á 159. Los cupones de Deuda exterior y billetes de Cuba del vencimiento de 1.º de Octubre próximo han obtenido la bonificación de 19 por 100.

Después de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 63 45.

Bolsa de Barcelona.
Barcelona 1.º (3 10 tarde).
Interior, 4 por 100, 68 55.—Exterior, 4 por 100, 75 07.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 108 12.—Cubas, 1890, 98 25.—Nortes, 35 55.—Colonial, 84 80.—Francis, 00 00.—Orense, 00 00.—*Aruda.*

(DE LA AGENCIA FABRA).
París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 00 y 62 43. Londres 4.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 00.

El oro en Buenos Aires.
Buenos Aires 1.º.—Precio del oro en el día de ayer: 339.

La Bolsa de París.
París 1.º.—La renta francesa muy firme en la Bolsa de hoy, haciéndose á 98 12. El exterior español abre á 62 00 y después sube medio por ciento.—*Fabra.*

EL TIEMPO
Julio 1.º á las cinco de la tarde.

Empieza á desvanecerse el anticiclón de la costa cantábrica, donde persisten los vientos del Norte y el tiempo lluvioso y achubascado.

En Extremadura se ha formado un mínimo de cierta importancia, que puede ocasionar la vuelta del mal tiempo; dentro de esa área de bajas presiones el calor es extremado. En algunos puntos de la costa de Cataluña se sienten aún los efectos de la depresión de Italia.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 34º en Badajoz y la más baja de 17º en Búrgos.

En Madrid el día ha sido bueno, caluroso y de viento débil con dirección variable. Ha estado algo nuboso, pero por la tarde, por el Noroeste, empezó á tomar el cielo, por el Noroeste, muy mal cariz; y á las cinco y media se produjo una fuerte tronada seguida de lluvia.

La temperatura máxima llegó á 32º, y la mínima á 17º.

Es probable que vuelva el mal tiempo de chubascos y tormentas, que no parece que ha de ser duradero.

El director, *Arcimís.*

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vieda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la misma, 30º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 28º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La mínima, de 18º sobre 0.

El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos
Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Barcarrota: Francisco García. —Roma: Federico Rojas, Alcalá, 41.—Santiago: Valeriano Zurita, hotel Bilbao.—Búrgos: Ignacio Basqued, Paencarral, 18. —Porto: Ramon Gil, Libertad, 4, cuarto interior. —Setubal: Faustino Talavera, Reina.

Noroeste.—Cartagena: Marqueta, Conde Duque, tercero.

Sur.—Almagro: Manuel Peñarroyo, Ave María, 32 ó 42.

Bibliografía.
Antología de poetas líricos castellanos, ordenada por D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Tomo IV.

La justa fama de que goza esta obra, publicada en la *Biblioteca clásica* que dá á luz la casa editorial de Hernando, hace que se aguarde con verdadera impaciencia la aparición de cada tomo. En el que acaba de ver la luz hay un estudio del Sr. Menéndez Pelayo sobre el célebre canciller Ayala y sobre los poetas de la primera mitad del siglo XV, que asombra por la erudición y sana crítica de que hace gala su autor. No es extraño, pues, que dicha obra sea estimada en España y en el extranjero como una de las más notables de nuestra literatura contemporánea.

CHARADA.
Una primera terna cuarta y un primo dos tercios cuarto, fueron ayer de paseo y por la noche al teatro. Cuando á un calle llegó se encontró el

FRONTONES

Fiesta-Alegre.

Ultimo partido de la temporada.

Estaba anunciado que jugarían Irún y Pasieguito contra Gamborena y Araquistain.

Cuando llegamos al fronton, se daba el momio á favor de Victoriano en proporcion de 40 á 30. Pocos momentos despues se anunció que el partido quedaba modificado en esta forma: Irún, Chitivar y Lasa (blancos) contra Gamborena, Pasieguito y Salazar (azules).

Tambien salió el momio por Gamborena. Salieron por delante los azules; igualáronse ambos bandos á 7, 13, 17, 18, 20 y 21, y volvieron á adelantarse los azules, ganando por 10 tantos.

Lo más interesante del partido fué la lucha en el dentro entre Gamborena é Irún. Pelotearon ambos magistralmente, disputándose los tantos como leones. Victoriano no podía arrimar la pelota por miedo á que la cogiera Chitivar y la enviara á los palcos.

Solo atacaba á Irún á la derecha y este juego es el que más dominó Juan José. Los compañeros de Irún estuvieron muy fiejos en el resto del saque.

Pasieguito muy bien y Salazar acertado.

Sobresalieron, como hemos dicho, Irún en los primeros cuadros y Gamborena restando saques, jugando en los medios y en el dentro, y aun saliéndose atrás á ayudar al Pasiego.

CRONICA DE ESPECTACULOS.

Jardines del Buen Retiro.

Anoche se cantó por primera vez la ópera *Los Hugonotes*, obteniendo por parte de todos los artistas una interpretación muy superior á lo que podía exigirse por el exiguo precio del espectáculo.

El público no escusó sus aplausos, principalmente á las señoras Gay, Moreno y Bon Gilbert y á los Sres. Leon y Borden.

La señora Gay, que debutó anoche, tiene hermosa voz, canta con gran afinación y gusto y su figura es tambien muy agradable.

El bajo Sr. Leon es una de las mejores partes de la compañía, y fué anoche muy aplaudido, sobre todo en el duo del tercer acto.

El Sr. Borden cantó muy bien su papel, y fué tambien aplaudido.

El tenor Gasparini estuvo afortunado en algunas ocasiones, cantando su papel con vigorosa expresión dramática.

Lástima que las notas agudas no pueda sostenerlas con bastante desahogo, lo cual le hace desmerecer bastante, y hasta fué causa anoche de que la señora Gay no tuviese mayor lucimiento en su papel de *Valentina*.

Los coros y la orquesta, bien.

El público quedó complacido.

Recoletos.

La víspera de la fiesta, estrenada anoche, no quita prestigio á los autores de la música, los maseros Caballero y Harnoso, y le dá alguno como autor cómico al señor Alvarez Raya que, como autor del libro, hacia su primer ensayo escénico.

La obra se oye con gusto, principalmente la música, y de ésta, una jota que el público aplaudió con entusiasmo y que no tardará en hacerse tan popular como la del *Duo de la Africana*.

La interpretación no pasó de mediana.

mereciendo los autores ser llamados á la escena.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro, Obispo; San Estéban, Papa; San Alfonso María de Lingorío, Obispo y doctor, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso), se celebrará solemne fiesta á San Alfonso; á las ocho habrá misa de Comunión, á las diez la solemne, y por la tarde, á las seis, termina el triduo, predicando el P. Lopez. Indulgencia plenaria para los que confesados y comulgados visiten esta iglesia, rezando por la intención de Su Santidad.

Se gana el Jubileo de la *Porciúncula* por privilegio especial, en la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—

El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—*La bayadera*.—*Los voluntarios*.

APOLO.—A las 9.—*Cómo está la sociedad*.—A las 10.—*Dos canarios de café*.—A las 11.—*La boda de Serafín (á) El Zapaterín*.

REGOLETOS.—A las 9.—*El español pájaros*.—A las 10.—*Miss Huiqui*.—A las 11.—*Goia serena*.—A las 11 3/4.—*La víspera de la fiesta*.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—*Glís Ugnotti*.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—*Moda*.—2.ª presentación de los escéntricos musicales hermanos Carmanelli.—15.ª representación de *El Rey Indio*, tomando además parte en sus notables ejercicios los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 5 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Madariaga y Chiquito Irún, contra Gordito y Bilbao.

A las 10 de la noche.—Bachiller y Cestero, contra Ramon Zalacain y Marquines.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor BUENOS-AIRES saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

¡MUY IMPORTANTE!—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

PERFUMERIA GELLE FRERES
Paris, rue d'Argout, 35
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadaz del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaína TROUETTE**
(Pepsina Vegetal)
UNA COPIA EXHIBES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

COLOCANDO
en la muñeca izquierda el *Medicamento americano de Mian*, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciarias y cuartanas. Con asimilacion la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 2 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franquicio para recibirlo certificado.

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

Oficina de modista.—Desear á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó ser ropa blanca. Darán razon: Galería de Robles, 8, pral.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,
ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Nuevas gentes malignas el dinero probado compuesto cuya principal recomandacion parece ser su "baratura". Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios, y solo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A. La venta los Farmacéuticos y Traducidos en Medicina.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL
Medicinal y de fragante aroma, eficazísima en las enfermedades de la vista. Frasco, 1'50 ptas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Fajas Ventrales

Maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago y la matriz y reducir el volumen del vientre.
Sevilla, 14, pral. Horas: de 8 á 1 y de 3 á 7

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR VICE-ALMIRANTE D. RAFAEL RODRIGUEZ DE ARIAS Y FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO MARQUÉS DE BLEGUA

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la parroquial iglesia de la Concepcion, en las de San Pascual y Santo Domingo, y la exposicion de Su Divina Majestad y devociones que se verifiquen el día 6 en el convento de Maria Reparadora (Plaza de la Villa), serán en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Su vida, hermanas, madre y hermanos políticos.

RUEGAN á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de estos actos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispo de Sion, se han dignado conceder ciento, cuarenta y cuatro dias de indulgencia respectivamente, á todos los fieles que asistan á alguno de los sufragios.

Tendrá sana, hermosa y fuerte la BOCA y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA preparado por el Dr. Andruet.

Su uso emblaquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilacion de los DIENTES.

Agosto 1) FOLLETON DE "EL CORREO" (F. 103)

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY. POR PONSON DU TERRAIL.

taviera en la calle de Suresnes, y que habia cedido á Rolando.
Aproximóse á su amo con aspecto misterioso, y le entregó una carta.
—¿Me permitís, señores?—dijo Rolando sonriendo estiefecho.
Binterin que rompía la neme y dejaba caer el sobre debajo de la mesa, dijo mirando á Octavio y á media voz:
—¡Es él!... Y al parecer, habrése olvidado ya del conde de Artoff.
Rolando, irritado aún con las sátiras y los sarcasmos de sus amigos, presentó la carta á Rocambole.
Pero al mismo tiempo, indignado el vizconde Fabian de Asmolles, se levantó y arrancó vivamente de las manos de Rolando, que que quedó estupefacto, el billete.
—Sois un fatuo, mi querido amigo—le dijo en tono grave y jovial, y hacéis mal comprometiéndolo á una bailarina de los Opers.
Y como no se sabia lo que significaban las palabras del vizconde, y Rolando continuaba atarido preguntándose si debía reírse ó enfadarse, el vizconde acercó la carta á una bujía y la redujo á cenizas.
El sobre quedaba en el suelo.
—Vé, amigo mio, acude á tu cita—continuó Fabian riéndose—Chaméry ocupará tu puesto.

Y para distraer la atencion del conde, le dijo:
—A vos os toca dar.
Rolando se habia puesto de pié como un vencedor.
—Es verdad—respondió el conde, cuyo entrecejo continuaba fruncido.
Marchóse Rolando, y el joven Octavio exclamó:
—Ese Rolando tiene un apilomo maravilloso. Se hace buscar hasta en este sitio por las mujeres más de moda.
Agitado el conde por un vago presentimiento, se estremeció al oír aquellas palabras.
—¿Qué estáis diciéndolo—exclamó Fabian;—¡mujeres á la moda!... Decid una bailarina flaca, y tendréis razon.
—Es que no se trata de una bailarina, sino de una dama.
M. de Asmolles miró de frente á Octavio y le dijo:
—Indudablemente sois demasiado joven, caballero, para hablar de estas cosas; permitidme, pues, que os dé un consejo.
—Sepamos—contestó irónicamente el jovenito.
Fabian sacó su reloj.
—Es media noche—dijo—y los niños de vuestra edad deben estar acostados á esta hora.
Una hora despues no quedaba nadie en el juego de *billar*: Fabian y M. de Chamétean Mailly se habian marchado; el conde de Artoff leía un periódico inglés, sentado delante de la misma mesa, y apoyaba los codos en ella.
Pero el conde leía maquinalmente; estaba inquieto, preocupado; habia sorprendido algunas miradas irónicas, é ignoraba á quienes iban dirigidas.
La accion de Fabian precipitándose á quemar la carta, le parecia muy extraña.
De pronto, al oír atrás su silla, vió el sobre, y dominado por una curiosidad

inexplicable, lo recogió, y examinó la letra ávidamente.
Rocambole, que fumaba tranquilamente digiriendo dos columnas del *Times*, vió al conde palidecer y vacilar.
—¡Hola!—murmuró—creo que ha conocido la letra. La mecha prende.... el barril va á estallar.
Y Rocambole se alejó silenciosamente, dejando al conde anonadado.

II. LA MUERTE DEL SALVAJE.

El conde reconoció la letra de su mujer.... de su mujer, que escribia al hombre que, según ella misma dijera, la habia perseguido con sus obsequios en Baden y en Heidelberg.
Entonces recordó y comprendió las miradas irónicas de los jugadores, y la precipitacion con que el vizconde de Asmolles habia quemado el billete.
Esto último fué para el conde una revelacion completa.
Dobó el sobre, guardóselo en un bolsillo con la mayor sangre fria, y salió sin cuidarse del marqués de Chaméry, que seguia leyendo el *Times*.
Apenas hubo salido, Rocambole consultó su reloj.
—Es media noche—dijo—y todo marcha perfectamente. El Baccarat ha regresado ya de casa de sus hermanas, esperará á su marido; en cuyo caso, como mi ruso parage muy propenso á un acceso de cólera inmensa, es muy capaz de matarla sin explicacion anterior de ninguna clase.
Rocambole se sonrió.
—Este desenlace—dijo—seria rápido y violento; pero los melodramas mejores son los más cortos.
Y añadió:

—Si la condesa no ha vuelto aún, el conde es muy capaz de ir á casa de Clayet; y como Rebeca, siguiendo mis órdenes, se habrá marchado ya, el conde se encontrará de manos á boca con Rolando, y la explicacion que mediará entre ellos será divertidísima.
Y el supuesto marqués continuó la lectura del *Times*, mientras el conde de Artoff, con toda la velocidad de sus caballos, corría hacia la calle de la *Pepinière*.
Al llegar vió en su patio enganchado todavía el cupé de su esposa.
—¿Desde cuándo estás aquí?—preguntó al cochero.
—Acabo de llegar con la señora condesa.
El conde subió la escalera.
Baccarat regresaba del *boulevard* Beaumarchais, donde habia pasado la noche en compañía de su hermana y su cuñado, y cuando entró el conde la halló sentada en un sillón delante de su escritorio.
Acababa de quitarse el chal y el sombrero, y tenia el semblante tranquilo, risueño, iluminado con una alegría tan noble y casta, que el joven ruso se sintió subyugado desde que salvó el dintel de la puerta.
—Buenos dias, amigo mio—le dijo ella tendiéndole la mano;—sois el fénix de los maridos, pues os retiráis á media noche.
El conde asió la mano de la condesa y se sentó á su lado.
Estaba muy pálido, pero la cólera no brillaba en sus ojos, y la condesa, por inteligente que fuese, no pudo sospechar al principio la horrible angustia que martirizaba á su marido.
—Amigo mio—le dijo—os encuentro muy serio. ¿Habeis perdido al juego?
El conde se encogió de hombros.
—¿Quizás no me amais ya?—preguntó ella con gracia persuasiva.
El conde sintió como un vértigo y se

pasó la mano por la frente cual si le persiguiera una terrible vision.
Sin embargo, reconquistó en el acto la sangre fria que hacia de él un hombre superior.
—Querida Luisa—la dijo—¿me permitís que coloque una mano sobre vuestro corazón?
La condesa no comprendió; pero asiendo una mano de su marido, hizo lo que aquel solicitaba.
Su corazón estaba tranquilo y latia con perfecta regularidad; la sonrisa seguia dibujándose en sus labios, y su mirada era, como de costumbre, melancólica.
—Pero ¿qué tenéis, mi amado Estanislao? ¿á que vienen todas esas locuras?
—Luisa, es preciso que os interrogué.
—No hay inconveniente, señor juez de paz. Veamos, ¿he cometido algun crimen?
—No lo sé—contestó él con frialdad.
La condesa miró á su marido.
—¡Dios mio!—exclamó—¡si se habrá vuelto loco!
—Mucho lo temo—contestó el conde revelando convencimiento.
—¿Pero qué es lo que tenéis?—preguntó la dama, ya inquieta.
—Acababa de llegar, ¿no es así?
—Ahora mismo.
—¿Venís de casa de vuestra hermana?
—Seguramente.
—¿Yá!...
Baccarat comprendió que su marido estaba celoso.
Acaso una mujer más joven, más activa y menos enamorada, y sobre todo con menor experiencia de los dolores de la vida, se habria indignado al prever aquella sospecha; pero la condesa se habia llamado Baccarat, sabia que la imaginacion acoge con sobrada facilidad todo presagio de desgracia, y que el hombre más noble y menos desconfiado no estaba al abrigo de la duda.